

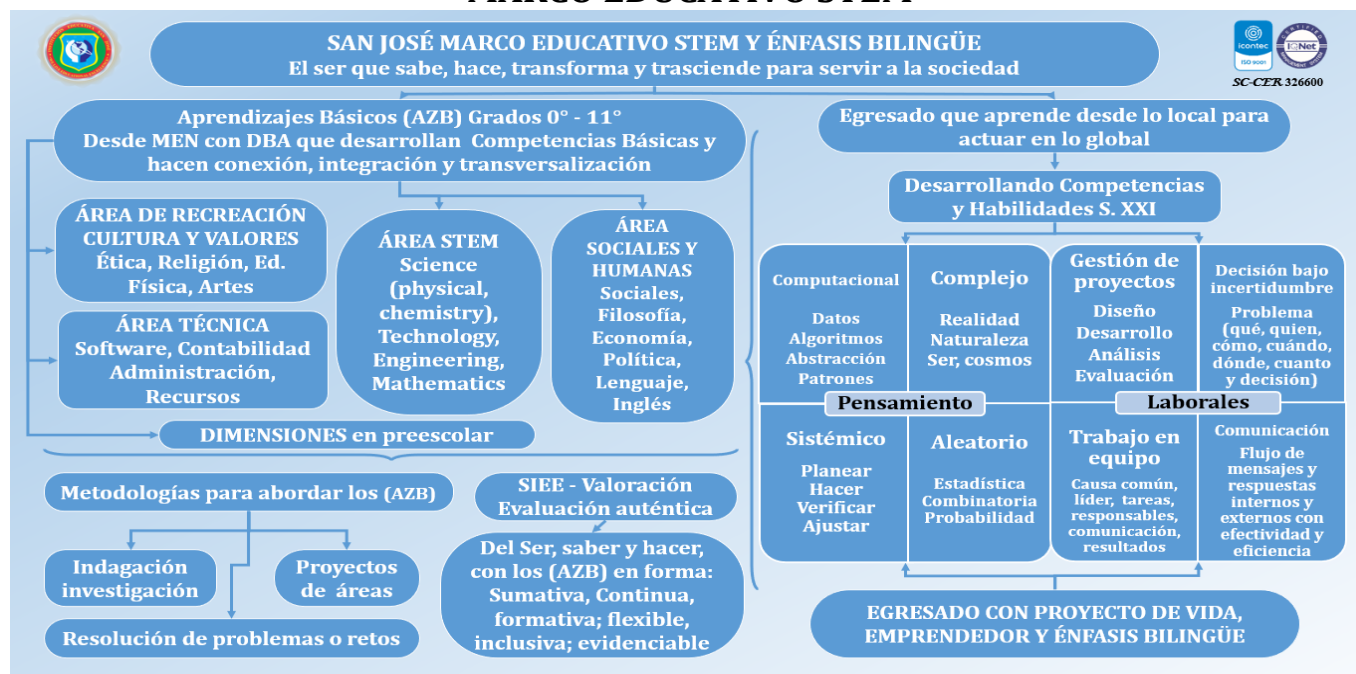


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
"WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE"
ESTRUCTURA GENERAL DE ÁREA

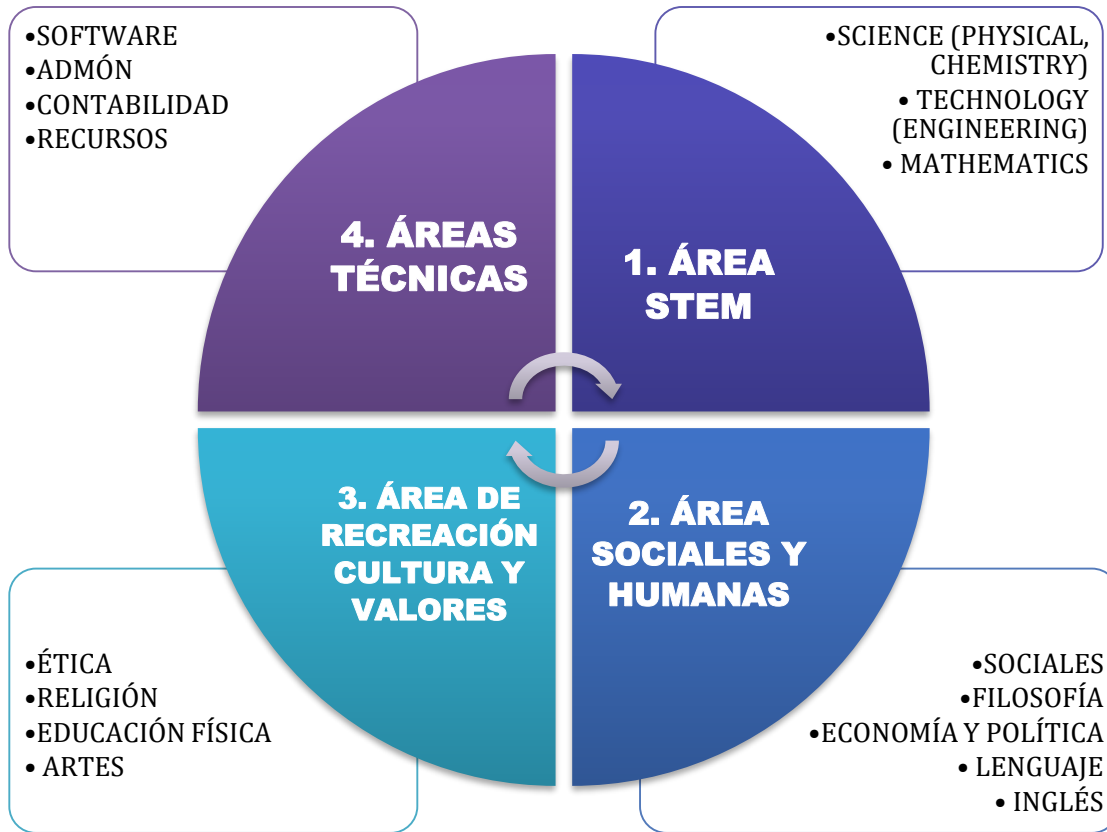


SC-CER 326600

INFORMACIÓN GENERAL
MARCO EDUCATIVO STEM



ÁREAS MARCO



NOMBRE DEL ÁREA MARCO EDUCATIVO STEM: SOCIALES Y HUMANAS

ÁREA DE IDONEIDAD: ECONOMÍA Y POLÍTICA

OBJETIVOS GENERALES:

Son objetivos generales de la educación básica:

1. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
2. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
3. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

4. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
5. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO:

Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

MARCO LEGAL:

El Ministerio de Educación Nacional, bajo el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, reglamenta en el Art. 1.1.1.1. (p. 3):

1. Establecer las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
2. Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y

ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.

3. Garantizar y promover, por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, tanto en la atención integral de calidad para la primera infancia como en todos los niveles: preescolar, básica, media y superior.
4. Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIG-, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria con los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

En consonancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (1075 del 26 de mayo de 2015), la malla se fundamenta a su vez en las directrices ministeriales aportadas para cada área, esto son: Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, Cátedra de Estudios Afrocolombianos; Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas; Derechos Básicos de Aprendizaje en Ciencias Sociales; además del Decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Cátedra de la Paz.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA DE IDONEIDAD:

Ciencias Sociales y Cátedra de la paz, Ciencias Políticas y económicas.

Pensar el área de Ciencias Sociales y Cátedra de la paz, Ciencias Políticas y económicas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas, además de los Lineamientos Curriculares, Derechos básicos de Aprendizaje, Estándares en competencias de Ciencias Sociales, Competencias ciudadanas, la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios afrocolombianos, los cuales agrupan saberes como la sociología, el derecho, la economía, la política, la antropología, la filosofía, la historia, la geografía, la demografía y la geopolítica, entre otras; para brindar una visión holística del mundo social. Según la Resolución 2343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”, evidencia la necesidad que tiene el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales.

Las Ciencias Políticas y económicas deben brindar elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a las estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables. Su estudio, debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las tribus urbanas, las redes sociales, y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público.³

En la misma línea, se debe reconocer la etnoeducación en general y la Cátedra de Estudios afrocolombianos como reivindicaciones importantes del movimiento social afrocolombiano, que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como la escasa retribución del país a éstos en términos de reconocimiento y valoración como etnia, para así romper con la invisibilidad política, social y económica y el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo⁴.

3 alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación. (2014). Medellín construye un sueño maestro: plan de área de Ciencias Económicas y Políticas. Enero de 2015, de MOVA Sitio web: www.medellin.edu.co

4 ministerio de Educación Nacional. (2004). Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Lineamientos Curriculares. Bogotá. Noviembre de 2019, de MEN Sitio web: shorturl.at/suNW

Ahora bien, por tradición, la Educación Media ha brindado a los estudiantes enfoques curriculares más heterogéneos de las Ciencias Sociales, pues hacen énfasis en lo económico y en lo político, aunque la Ley General de Educación, centre la enseñanza de las Ciencias Sociales en las dos disciplinas de mayor peso y tradición en la educación colombiana (historia y geografía), también sugiere la ampliación temática del área a partir de la enseñanza de la Constitución Política y la democracia, la educación ambiental, la educación ética y en valores; aspectos todos, requeridos por la sociedad, ante la ausencia de ciudadanos críticos y participativos, comprometidos con las instituciones democráticas y con la esencia de la Constitución.

Si bien, el artículo 23 de la Ley 115, limita la enseñanza de las Ciencias Sociales a estas áreas obligatorias, hay que resaltar que los fines establecidos por la ley para la educación, amplían considerablemente el radio de acción para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Además, posteriores decretos reglamentarios –recogidos en otros lineamientos curriculares–, abrieron aún más el panorama, debido a que son temáticas afines al área, y no corresponden a ninguna asignatura en particular (ética, valores, ambiente, etc.).⁵

Ahora bien, una vez publicados los Estándares en Ciencias Sociales, el ICFES construyó una nueva propuesta de evaluación para el área cuyo objetivo principal fue articular lo evaluado en la prueba con las competencias para el área. Desde ese momento se evalúan en una misma prueba elementos de las disciplinas de historia, geografía, sociología, antropología, ciencia política y economía. En efecto, se evalúa una formación en ciudadanía que evidencie el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia.

Atendiendo a lo anterior y habiendo identificado los elementos fundamentales que evalúa la prueba “SABER 11° en Ciencias Sociales y Competencias ciudadanas, se propone la profundización en las siguientes competencias en el área de Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y económicas en la Institución Educativa San José, pues llevará a las estudiantes a fortalecer habilidades sociales, ciudadanas y cognitivas y a prepararlas para ser competentes con las pruebas ICFES:

- Pensamiento social
 - Interpretación y análisis de perspectivas
 - Pensamiento sistémico y reflexivo
-

5 Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares Ciencias Sociales. Noviembre de 2019, de MEN Sitio web: <http://goo.gl/B4s3XW>

A continuación, se retoman los planteamientos del ICFES frente a los pensamientos que se deben abordar en ciencias políticas y económicas:

▪ **Pensamiento social**

Esta competencia evalúa la capacidad del estudiante para usar conceptos básicos de las ciencias políticas y económicas que permiten la comprensión de problemáticas y fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales y geográficos, como también los principios básicos de la Constitución, y la estructura y el funcionamiento del sistema político colombiano.

De esta manera, por un lado, con las preguntas de esta competencia el estudiante se enfrenta a diferentes situaciones sociales que deberá analizar a través de conceptos básicos de las ciencias sociales. Hacen parte de esta competencia la comprensión de dimensiones temporales y espaciales de eventos y prácticas sociales; la habilidad del estudiante para analizar las dimensiones históricas de eventos o problemáticas, y la capacidad de relacionar sucesos o procesos con contextos geográficos y sus características, es decir, de conectar eventos e identificar razones que justifiquen esas conexiones.

Por otro lado, con esta competencia se evalúa el conocimiento que el estudiante tiene sobre los fundamentos del modelo de Estado social de derecho y sus particularidades en nuestro país, los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución, la organización del Estado, además de las políticas económicas encontradas desde las diferentes fuentes

Interpretación y análisis de perspectivas

Esta segunda competencia evalúa la habilidad del estudiante para analizar la información que circula en la sociedad sobre asuntos políticos, económicos y culturales, con la intención de valorar argumentos y explicaciones sobre problemáticas sociales e identificar diversos intereses, opiniones y perspectivas de personas y grupos sociales que interactúan en un momento dado.

Esta competencia hace referencia a la capacidad para pensar analítica y críticamente sobre las problemáticas y fenómenos sociales. A través de esta competencia se evalúan principalmente dos habilidades:

Reconocimiento de diversas opiniones, posturas e intereses:

Hace referencia a la capacidad del estudiante de analizar una problemática según las perspectivas de diferentes actores sociales o colectivo involucrados. Las preguntas correspondientes a esta habilidad requieren que los estudiantes, a partir de un conflicto, estén en capacidad de comprender su origen, entender qué buscan los diferentes actores, identificar las coincidencias y diferencias entre sus intereses y valorar la reacción (de aceptación o rechazo) de las partes ante una propuesta de solución.

Análisis crítico de fuentes y argumentos:

Da cuenta de la capacidad del estudiante de evaluar fuentes primarias y secundarias, corroborar y contextualizar la información suministrada y valorar la pertinencia y solidez de los enunciados o argumentos que exponen. Se espera que el estudiante valore la credibilidad de las fuentes y analice los argumentos y perspectivas que allí se presentan. Si bien existen diferentes formas para evaluar el uso o la información proveniente de una fuente, una de estas consiste en valorar la experticia de un autor para hablar de un tema. También se busca que el estudiante pueda inscribir una fuente en un contexto económico, político o cultural, y pueda considerar otras fuentes para determinar si respaldan o contradicen la información que la fuente inicial presenta.

Respecto a esta segunda habilidad, se espera que los estudiantes que culminan el grado 11.º estén en capacidad de evaluar qué tan fuertes son las razones aducidas para

apoyar una conclusión presentada en una fuente, si las evidencias que apoyan una conclusión

son hechos objetivos (por ejemplo, investigaciones) o si un argumento tiene sesgos, prejuicios o generalizaciones no justificadas. Esta competencia resulta fundamental para el ejercicio de la ciudadanía en la medida en que demuestra la habilidad del estudiante para ponderar argumentos que conduzcan, por ejemplo, a decisiones tales como seleccionar un candidato a partir de su programa de gobierno, o el análisis de problemáticas sociales o económicas a través de la lectura crítica del editorial de un periódico de gran relevancia nacional.

El estudio de la Constitución política se integrará al proyecto de Constitución y Democracia que se adelanta en la IE San José buscando la promoción de una conciencia

ética y política que permita construir, desde la cotidianidad, el respeto por lo público y lo ambiental, así como los valores democráticos y el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.

▪ **Pensamiento reflexivo y sistémico**

Esta competencia se entiende como la capacidad de comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica. Es decir, de reconocer distintas formas de aproximarse a los problemas, identificar las complejas relaciones que los configuran, adelantar procesos de indagación flexibles y reflexivos y adoptar posturas críticas frente a los usos de las ciencias políticas y económicas. Para ello, el estudiante debe contar con dos habilidades: Identificar modelos conceptuales que orientan decisiones sociales:

Hace referencia al conocimiento de modelos conceptuales y de sus posibles usos en determinados contextos. Así, dentro de esta habilidad se encuentran la identificación de las características propias de un modelo, de los principios que lo sustentan y la posibilidad de valorar decisiones como coherentes o incoherentes con los objetivos o postulados del modelo.

Establecer relaciones entre las distintas sociales y en sus posibles alternativas de solución:

Involucra la capacidad de los estudiantes para identificar distintas dimensiones o ámbitos de la vida social – económica política, y para analizar los posibles efectos que tendría una medida o intervención sobre tales dimensiones. Esto implica el reconocimiento de las relaciones entre los ámbitos (social, económico, ambiental y político, entre otros) que están presentes en un problema o decisión. Se considera que, para entender una situación problemática, es necesario identificar su contexto y

reconocer que en cada una puede haber diferentes valores o ideas que se privilegian en un momento dado. Se espera, entonces, que el estudiante comprenda que cada situación involucra diferentes dimensiones y que, en ocasiones, pueden contraponerse entre sí. Por ende, debe comprender que las decisiones que se toman pueden favorecer unas dimensiones e ir en detrimento de otras.



CUADRO DE ÁREA DE IDONEIDAD, CON SUS COMPETENCIAS Y EVIDENCIAS X GRADOS

Cada área de idoneidad de 1° a 11° COTEJAN HILARIDAD de los (AZB), competencias particulares, alineadas con las Habilidades SXXI, las competencias estándar para el área y las evidencias

<u>DOCENTES:</u> Abad de Jesús Arias Quintero
<u>Competencias y habilidades del SXXI que por praxis constante se desarrollan:</u> Computacional; Complejo; Sistémico; Trabajo en equipo; Decisión bajo incertidumbre; Comunicación
<u>Competencias estándar o generales del área de idoneidad que se desarrollan a lo largo de la vida escolar impactando por su praxis en el contexto (redactado como sustantivo) (interpretación, argumentación, proposición)</u>

Utilizo herramientas de diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar información.

Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos – económico - político – sociales.

<u>Área de idoneidad:</u> CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS Grados:	<u>Aprendizajes básicos</u> que vienen de los DBA (Relaciona, compara, explica, identifica, analiza, recuerda, construye, lee, describe...) (redactado en 3° persona)	<u>Competencias particulares</u> priorizadas; que sabe hacer con el aprendizaje AZB y que pueda ser evidenciado (redactado como sustantivo) (interpretación, argumentación, proposición)	<u>Evidencias de aprendizajes y competencias</u> (Demostrar la competencia; lo qué sabe hacer el estudiante con el AZB, permite inferir que aprendió)
10°	Reconoce y comprende los diferentes sistemas económicos, y los procesos políticos presentados durante el siglo XX y las implicaciones de acuerdo con su clasificación	Comprensión del proceso histórico de los sistemas económicos y políticos durante el siglo XX.	Localizar en el tiempo la evolución de los diferentes sistemas económicos y sus impactos político – sociales.
	Comprende los conceptos de economía, su función y la relativa	Interpretación de los elementos, problemática, función, objetivos e importancia de la economía	Elabora conceptos donde explica y muestra la función, objetivos e importancia de la economía

	importancia en la sociedad		
	Entiende la organización de la economía, identificando los diversos sectores que definen su contexto	Comprensión de la dinámica que conlleva la clasificación de los sectores en los cuales se divide la económicos	Identifica actividades, productos, empresas y otros elementos de acuerdo con la clasificación que presenta los sectores económicos
	Comprende cual es la participación en la vida económica, mediante la identificación del flujo económico, los agentes y su interacción	Identificación de los agentes que participan, y su forma de participación en el flujo circular de la economía	Distribuye los diferentes agentes de acuerdo a las actividades planteadas en el flujo circular de la economía
	Comprende e identifica los elementos que forman el sistema bancario y el funcionamiento del dinero	Comprensión de los conceptos e instrumentos utilizados por la política monetaria, el sistema bancario y el dinero	Conceptualiza e interpreta, las formas del dinero, la fabricación, la creación y la destrucción del dinero
	Identifica y comprende los elementos que forman el proceso económico productivo, desde las empresas hasta los factores de producción	Reconocimiento de los elementos que participan en el proceso económico y los factores que dan vida al proceso productivo de la economía	Realización de infografías y mapas conceptuales que permitan realizar la trazabilidad de los elementos y los factores de la producción en la economía

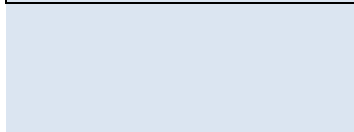
	Comprende y define los principios que forman el concepto de mercado	Comprensión de los elementos que participan en el mercado y sus formas de control	Clasifica empresas, productos y mercados partiendo de su potencial control, identificando las formas de control de los mercados.
--	---	---	--

11

<i>DOCENTES: Abad de Jesús Arias Quintero</i>			
<i>Competencias y habilidades del SXXI que por praxis constante se desarrollan:</i>			
Computacional; Complejo; Sistémico; Trabajo en equipo; Decisión bajo incertidumbre ; Comunicación			
<i>Competencias estándar o generales del área de idoneidad que se desarrollan a lo largo de la vida escolar impactando por su praxis en el contexto (redactado como sustantivo) (interpretación, argumentación, proposición)</i>			
Clasifico, comparo e interpreto información obtenida en diversas fuentes. • Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones o intereses).			
<i>Área de idoneidad:</i> ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Grados:	<i>Aprendizajes básicos que vienen de los DBA (Relaciona, compara, explica, identifica, analiza, recuerda, construye, lee, describe...) (redactado en 3° persona)</i>	<i>Competencias particulares priorizadas; que sabe hacer con el aprendizaje AZB y que pueda ser evidenciado (redactado como sustantivo) (interpretación, argumentación, proposición)</i>	<i>Evidencias de aprendizajes y competencias (Demostrar la competencia; lo qué sabe hacer el estudiante con el AZB, permite inferir que aprendió)</i>
11°	Comprende el concepto de macroeconomía y su relación con la microeconomía, y	Interpretación del concepto de macroeconomía y los agregados	Identifica las fuentes de información que afectan los

	las principales variables macroeconómicas	económicos que la integran .	agregados económicos de la macroeconomía
	Comprende los ciclos que se presentan en la economía, el crecimiento y el desarrollo económico	Interpretación de los eventos que reflejan las fluctuaciones de la economía, analizando los fenómenos de crecimiento o desarrollo.	Interpreta información de diferentes fuentes realizando un análisis del proceso económico
	Reconoce y comprende la dinámica de medición del fenómeno inflacionario a través de los distintos precios de mercado	Interpretación de la información estadística emitida desde diversas fuentes económicas, evaluando las fluctuaciones de la inflación y agregados económicos	. Realiza cuadros estadísticos de análisis de elementos de la canasta familiar y el proceso inflacionario
	Mide y comprende las variaciones que presenta la tasa de cambio, (TRM) ante la dinámica de la divisa y los precios de la moneda (política monetaria)	Comprensión de los procesos de política monetaria, afectados por la inflación y la dinámica de los precios de la moneda, la tasa de cambio y la devaluación	Realiza procesos que requieren la aplicación de la TRM, y evaluación del impacto en la política monetaria de Colombia
	Reconoce los diferentes organismos internacionales de crédito y su relación con la economía colombiana	Identificación de los diferentes organismos de crédito internacional, mediante los cuales se busca financiar el	Análisis de las características de los organismos de crédito internacional y su influencia en

		desarrollo de determinados países	la economía colombiana.
	Comprende la relación, constitución política de Colombia (Título XII) y economía, mediante el control que esta busca ejercer	Evaluación de la constitución como fuente de control de la política económica de Colombia	Interpretación de las normas que regulan el proceso económico en Colombia



<u>DOCENTES:</u> Abad de Jesús Arias Quintero
<u>Competencias y habilidades del SXXI</u> que por praxis constante se desarrollan:
Computacional; Complejo; Sistémico; Trabajo en equipo; Decisión bajo incertidumbre ; Comunicación

METODOLOGÍA GENERAL PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS Y HABILIDADES STEM

Proyectos de aula o Proyecto de Investigación	Resolución de Problemas o Retos	Metodología de la pregunta o indagación
- Selección de tema, nombre - Hacer equipos, definir resultado esperado - Planear y asignar responsabilidades - Investigar, experimentar, debatir, retroalimentar - Concluir, presentar, valorar	- Definir un problema - Buscar varias soluciones - Definir una solución - Implementarla experimentando - Concluir, presentar, valorar	- Hacer una pregunta - Tormenta de hipótesis que la responde - Experimentación - Se recogen evidencias y se dan validaciones - Se comparte y comunican resultados

La lectura, la comprensión y la intervención en los procesos económicos, políticos y sociales, realizados de una manera cotidiana por todas las personas, demuestra que este es inherente al hombre como ser social, que se encuentra en todas y cada una de las decisiones que toman los individuos como agentes en el proceso económico.

Permanentemente las personas tomas decisiones que involucran un comportamiento social, económico o político, ya sea en la compra o adquisición de bienes o servicios, la elección de un candidato político, o la implementación de una norma reguladora de comportamientos individuales, sociales, empresariales o estatales, sin necesidad de pensar en la forma como este afecte, solamente actuando de acuerdo con una necesidad.

De esta manera se puede establecer que las decisiones o comportamientos que toman los individuos ante lo económico, político o social, se encuentra regido por el control de las necesidades y los deseos en su forma más básica, con el fin de la satisfacción, recurriendo siempre a las preguntas de qué, cómo, cuándo, dónde, para qué, por qué. Permitiendo enmarcar la transmisión de conocimientos orientados en las ciencias políticas, económicas y sociales en la relación de dos posibilidades; una orientada de las metodologías de resolución de problemas y retos por su dinamismo ante los procesos coyunturales, y otra en la metodología de la pregunta y la indagación, por la dinámica permanente de satisfacer los deseos y las necesidades individuales

Flexibilización curricular:

De acuerdo con los parámetros que establece el Ministerio de Educación Nacional y por ende, nuestro sistema de calidad institucional, un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Esto quiere decir que al trabajar con los mismos planes de área: estándares, lineamientos curriculares, Derechos básicos de aprendizaje, metas y objetivos de grado, contenidos e indicadores de logro; pero con diferentes metodologías de enseñanza – aprendizaje, cualquier estudiante pueda acceder al sistema educativo. De manera que el énfasis se hace en el proceso de enseñanza - aprendizaje desde la planeación, las estrategias didácticas, y la evaluación.

La flexibilización busca acercar al estudiante a la propuesta curricular de su grado de una manera dinámica y respetuosa de sus ritmos de aprendizaje. Visto de una manera muy sencilla la flexibilización curricular hace referencia a la posibilidad de dar una respuesta

acertada a la diversidad del aula, al reconocimiento de las diferencias, multiplicidad de características, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes en general, no solo a aquellos que presentan una determinada discapacidad.

Según nuestro Sistema de Evaluación Institucional los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que son diagnosticados con todo tipo de barreras para el aprendizaje, se determina una promoción regular fundamentada en una flexibilización de saberes que atienda el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante y con base a los desempeños esperados para ellos. La promoción será determinada por la comisión de promoción atendiendo a las directrices dadas desde la comisión de evaluación; el equipo de docentes y profesionales podrán proponer la repitencia de un grado a la comisión de promoción respectiva si las estudiantes no alcanzan la consecución de las competencias mínimas establecidas y flexibilizadas para ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, las áreas integradas realizarán actividades concretas como:

Reconocimiento de las dificultades y fortalezas de los estudiantes a través del diagnóstico enviado por el docente orientador.

Flexibilización de evaluaciones para que las estudiantes accedan al conocimiento de acuerdo con sus capacidades.

Afianzamiento de temas a través de estrategias más accesibles para ellos, como conversatorios personalizados, exposiciones, producciones escritas, entre otras. Asesorías permanentes para aclarar conceptos y superar competencias.

Leer en voz alta los textos guías, con el fin de asegurar que la estudiante haya entendido las actividades que allí se sugieren.

Dar tiempo adicional y prudencial para la realización de las actividades.

Cuando se dan indicaciones verbales, solicitarle de manera personal al estudiante que las repita para asegurar que las logró comprender.

Revisar los trabajos de los estudiantes en clase con el fin de señalar los errores cometidos o confusiones que pueda haber.

Seguir las sugerencias de parte de los docentes de la UAI y orientador escolar para determinar cómo se pueden orientar mejor las clases.

VALORACIÓN - EVALUACIÓN INTEGRAL STEM

La evaluación propuesta en la IE San José tiene como referentes: el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 del 2015, los Estándares de calidad y los Lineamientos del MEN.

Esta valoración - evaluación está fundamentada en las siguientes premisas:

- El estudiante es un ser humano en proceso continuo de formación.
- En San José con los estudiantes vivimos la excelencia educativa.
- Cada estudiante tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje que debe considerarse.
- Los estudiantes que presentan dificultades para aprender deben ser atendidos a través de acciones complementarias.
- La evaluación integral compete a las directivas, a los maestros, estudiantes y padres de familia.

El área de idoneidad Ciencias económicas y políticas, los principios de la evaluación de las habilidades del Siglo 21 , y su concepción para ello se describe a continuación:

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:

La autoevaluación permite que el estudiante participe en su proceso de formación desde su responsabilidad y honestidad. La autoevaluación y la coevaluación se interiorizan en la institución como un proceso significativo en el quehacer tanto académico como comportamental ya que le permite a cada estudiante y sus pares evaluar conjuntamente y de manera integral la culminación de cada período.

Este proceso se realiza con el estudiante buscando una actitud reflexiva y de confrontación, que le permita reconocer como ha sido su actitud frente al área, a sus responsabilidades, al docente y como parte importante de un grupo. La autoevaluación y coevaluación corresponde dentro de cada área al diez por ciento (10%) de cada periodo académico. Para la autoevaluación y coevaluación se contemplan los siguientes criterios:

- Inasistencias con y sin excusa.
- Participación en clase.
- Cumplimiento con todos los deberes contemplados en el acuerdo de convivencia.
- Actitud ante los llamados de atención.

Este proceso se lleva cabo 2 veces al año durante el año escolar; es decir, cada final de periodo. Sin excepción todas las áreas deben posibilitar la autoevaluación-coevaluación dentro de cada periodo académico, además de realizar la prueba de periodo.

La coevaluación se comprende como el momento evaluativo entre pares, es decir, los compañeros y compañeras de los estudiantes que participan en el proceso de aprendizaje evalúan el desempeño de otros. Es necesario establecer criterios claros que orienten la reflexión y participación de los estudiantes en la evaluación de sus compañeros.

Se trata de compatibilizar diferentes métodos de evaluación del aprendizaje del estudiante, aplicando la coevaluación para valorar algunas competencias de los alumnos, mediante la valoración de los trabajos realizados por los grupos de alumnos y expuestos en clase.

VALORACIÓN - EVALUACIÓN AUTENTICA

La evaluación propuesta en la IE San José tiene como referentes: el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 del 2015, los Estándares de calidad y los Lineamientos del MEN.

El área de idoneidad Ciencias económicas y políticas atiende los principios y pasos de la valoración-evaluación autentica así:

VALORACIÓN-EVALUACIÓN AUTENTICA ES:			
Evidenciar o demostrar las competencias o saber hacer que desarrolla con el AZB			
En ella están inmersas otros tipos de evaluación:			
DÍAGNÓSTICA	FORMATIVA	SUMATIVA Y CONTINUA	CALIFICACIÓN
AZB y competencias previas	AZB a trabajar y las competencias que desarrolla	Desarrollar las competencias (lo que debe hacer con el AZB) implica procesos y productos o resultados constantes	Juicio y valoración integral a la evidencia, a los desempeños, al ser, incluye auto, coe y evaluación

RETROALIMENTACIÓN PARA TENER PRESENTE EN LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN VALORACIÓN AUTENTICA:

COMO CALIFICAR A PARTIR DE LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS CON LOS AZB, RESPETANDO SIEMPRE LA AUTO, COE Y EVALUACIÓN			
1.0 A 2.9 BAJO	3.0 A 3.9 BÁSICO	4.0 A 4.5 ALTO	4. 6 A 5.0 SUPERIOR

Difícilmente sabe, hace y evidencia la interpretación argumentación, proposición, ... de...	Con dificultad sabe, hace y evidencia la interpretación argumentación, proposición, ... de...	Sabe, hace y evidencia la interpretación argumentación, proposición, ... de...	Con amplia competencia sabe, hace y evidencia la interpretación argumentación, proposición, ... de...
---	---	--	---

TRANSVERSALIZACIÓN DE PROYECTOS

NÚMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	APRENDIZAJES DE CONEXIÓN ENTRE LA MALLAS Y EL PROYECTO
1	<i>Constitución y democracia</i>	✓ Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política. ✓ Analiza las crisis económicas dadas en la Colombia contemporánea y sus repercusiones en la vida cotidiana de las personas.
2	<i>Sexualidad</i>	2 comprende el papel de las mujeres en Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales en el mundo, y la igualdad de derechos que han adquirido en los últimos años.

Recursos generales:

Se cuenta con los siguientes recursos

Recursos Humanos

Docentes de las áreas de Humanidades y ciudadanía.

Estudiantes de la Institución Educativa.

Profesionales de diferentes instituciones de educación formal, informal y de otras instancias que contribuyen desde diferentes proyectos al desarrollo de las competencias del área. (Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, SENA...)

Padres de familia.

Comunidad educativa en general.

Recursos físicos y materiales

Libros de texto

Mapas.

Colecciones de videos educativos.

Globos terráqueos.

Enciclopedias.

Sitios turísticos y culturales de la localidad y del área metropolitana.

Internet: redes sociales, plataformas, aplicaciones pedagógicas, programas software, celular o Tablet para implementar STEM, entre otros.

Videos, películas, documentales, cablegrafía.

Libros de obras literarias clásicas y contemporáneas.

Video Beam, amplificador de sonido (parlantes), micrófonos, cámara fotográfica y filmadora, entre otros.

Recursos Institucionales

Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí

Secretaría de Educación y Cultura del municipio.

Universidades del área metropolitana.

Personería municipal.

Contraloría municipal.

Policía de Infancia y adolescencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación. (2014). Medellín construye un sueño maestro: plan de área de Ciencias Económicas y Políticas. Enero de 2015, de Lineamientos Curriculares. Bogotá. Noviembre de 2019, de MEN Sitio web: shorturl.at/suNWY

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares Ciencias Sociales. Noviembre de 2019, de MEN Sitio web: <http://goo.gl/B4s3XW> ICFES. (abril de 2019). Guía de orientación Saber 11° 2019-2. Bogotá. ICFES Recuperado de shorturl.at/jjLOV

MEN. (1994). Ley general de Educación: Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Bogotá, Colombia: El trébol.

MEN. (2004). Estándares básicos de competencias en Ciencias sociales y ciencias naturales. Bogotá, Colombia.

MEN. (2016). Derechos básicos de aprendizaje: Ciencias Sociales. Medellín: Panamericana Formas e Impresos S.A.